TESAI HA TEKO PORAVE
ÑOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ñande guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 12 de Julio de 2.016

Señores:
COMERCIAL GR
Dirección: Doctor Morquio 2372 c/ Vianney
Celular: 0981 910-976
Email: robertgaete@hotmail.com
Lambaré - Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 303.909 – CONTRATACION DIRECTA N° 08/2016 – "ADQUISICION DE INSUMOS NO METALICOS PARA USO DE LA DIGESA"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 08/2016 - **"ADQUISICION DE INSUMOS NO METALICOS PARA LA DIGESA" – ID Nº 303.909**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 650 de fecha 7 de Julio de 2.016, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa **COMERCIAL GR** cuyo monto total es el siguiente:

C	Descripción del Bien	Marca	Presentación	Cantidad.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Max. Gs. IVA incluido
1	Arena Lavada	San Rafael	Carga de 5 a 7 m3	30	44.710	1.341.300
2	Piedra Triturada	San Rafael	Carga de 9 a 10 toneladas	14	93.300	1.306.200
3	Piedra Triturada	San Rafael	Carga de 9 a 10 toneladas	15	101.250	1.518.750
4	Cemento tipo 1	Vallemi	Bolsa x 50 kg	55	43.733	2.405.315
5	Ladrillo Común	Itaugua	Unidad	803	500	401.500
6	Bolsas de Hormigón	Itaugua	Unidad	364	3.550	1.292.200
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO						**8.265.200**

Monto total Adjudicado: Gs. 8.265.265 (Guaraníes Ocho millones doscientos sesenta y cinco mil doscientos (IVA INCLUIDO).

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COMERCIAL GR
RUC: 1495709-3

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria;
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 650/2016.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Recibí 13/07/2016

COMERCIAL GR
RUC: 1495765-5

Asunción, 12 de Julio de 2.016

Señores:
DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal P. Gamarra
Dirección: Félix de Azara N° 2986 c/ Avda. Bernardino Caballero
Tel: 021 208-971
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 303.909 - CONTRATACION DIRECTA N° 08/2016 - "ADQUISICION DE INSUMOS NO METALICOS PARA USO DE LA DIGESA"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 650 de fecha 07 de Julio de 2016.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

EMPRESA ADJUDICADA: COMERCIAL GR DE ROBERT D. GAETE

N°	Descripción del Bien	Marca	Presentación	Cantidad.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Max. Gs. IVA incluido
1	Arena Lavada	San Rafael	Carga de 5 a 7 m3	30	44.710	1.341.300
2	Piedra Triturada	San Rafael	Carga de 9 a 10 toneladas	14	93.300	1.306.200
3	Piedra Triturada	San Rafael	Carga de 9 a 10 toneladas	15	101.250	1.518.750
4	Cemento tipo 1	Vallemi	Bolsa x 50 kg	55	43.733	2.405.315
5	Ladrillo Común	Itaugua	Unidad	803	500	401.500
6	Bolsas de Hormigón	Itaugua	Unidad	364	3.550	1.292.200
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO						**8.265.200**

Monto total Adjudicado: Gs. 8.265.265 (Guaraníes Ocho millones doscientos sesenta y cinco mil doscientos (IVA INCLUIDO).

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 650/2016.

DISTRIBUIDORA SUMMER
de Aníbal P. Gamarra
12/07/2016

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esquina Tacuary
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

Asunción, 12 de Julio de 2.016

Señores:
INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA (INGETEP)
Dirección: Doctor Carlos Centurion 397
Tel: 021 554-136
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 303.909 – CONTRATACION DIRECTA N° 08/2016 – "ADQUISICION DE INSUMOS NO METALICOS PARA USO DE LA DIGESA"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 650 de fecha 07 de Julio de 2016.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

EMPRESA ADJUDICADA: COMERCIAL GR DE ROBERT D. GAETE

N°	Descripción del Bien	Marca	Presentación	Cantidad.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Max. Gs. IVA incluido
1	Arena Lavada	San Rafael	Carga de 5 a 7 m3	30	44.710	1.341.300
2	Piedra Triturada	San Rafael	Carga de 9 a 10 toneladas	14	93.300	1.306.200
3	Piedra Triturada	San Rafael	Carga de 9 a 10 toneladas	15	101.250	1.518.750
4	Cemento tipo 1	Vallemi	Bolsa x 50 kg	55	43.733	2.405.315
5	Ladrillo Común	Itaugua	Unidad	803	500	401.500
6	Bolsas de Hormigón	Itaugua	Unidad	364	3.550	1.292.200
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO						**8.265.200**

Monto total Adjudicado: Gs. 8.265.265 (Guaraníes Ocho millones doscientos sesenta y cinco mil doscientos (IVA INCLUIDO).

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

14/07/2016

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 650/2016.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Asunción, 12 de Julio de 2.016

Señores:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L
Dirección: Paraíso esq. Yuasy'y – B° Terminal
Tel: 021 560-220/21/22/24
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 303.909 – CONTRATACION DIRECTA N° 08/2016 – "ADQUISICION DE INSUMOS NO METALICOS PARA USO DE LA DIGESA"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 650 de fecha 07 de Julio de 2016.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

EMPRESA ADJUDICADA: COMERCIAL GR DE ROBERT D. GAETE

N°	Descripción del Bien	Marca	Presentación	Cantidad.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Max. Gs. IVA incluido
1	Arena Lavada	San Rafael	Carga de 5 a 7 m3	30	44.710	1.341.300
2	Piedra Triturada	San Rafael	Carga de 9 a 10 toneladas	14	93.300	1.306.200
3	Piedra Triturada	San Rafael	Carga de 9 a 10 toneladas	15	101.250	1.518.750
4	Cemento tipo 1	Vallemi	Bolsa x 50 kg	55	43.733	2.405.315
5	Ladrillo Común	Itaugua	Unidad	803	500	401.500
6	Bolsas de Hormigón	Itaugua	Unidad	364	3.550	1.292.200
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO						**8.265.200**

<u>Monto total Adjudicado</u>: Gs. 8.265.265 (Guaraníes Ocho millones doscientos sesenta y cinco mil doscientos (IVA INCLUIDO).

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

EMPORIO

<u>SE ADJUNTA:</u>

- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 650/2016.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Axel Coronel
14/07/16

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · S3